

Guayaquil, 2 de marzo de 2021.

A nuestros grupos de interés:

En Representaciones Ordoñez y Negrete S.A., REPORNE, Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la preparación y la publicación anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que incluya una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de acciones prácticas en relación con los diez principios del Pacto Mundial, y una medición de los resultados actuales o esperados.

Este año, Representaciones Ordoñez y Negrete S.A., REPORNE no podrá cumplir con el plazo para la comunicación y la publicación de nuestro COP debido a que varias actividades programadas para cumplir con los principios de Pacto Global, fueron suspendidas por el confinamiento en el que estuvimos causado por la Pandemia del Virus Covid-19.

Por la presente solicitamos una prórroga del plazo para así poder enviar un COP que describa los esfuerzos de nuestra empresa y el progreso en la implementación de los principios del Pacto Mundial.

Nuestro informe COP se publicará en el sitio web del Pacto Mundial a más tardar el 2 de junio de 2021.

Saludos cordiales;



MAURICIO ORDOÑEZ RUIZ.
GERENTE GENERAL
REPRESENTACIONES ORDOÑEZ Y NEGRETE S.A., REPORNE